



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> .— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este <i>Boletín</i> dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
Año . . . . . 75 pesetas.		En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Semestre . . . . . 50 —		Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del <i>BOLETÍN OFICIAL</i> .
Trimestre . . . . . 30 —		Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.
Número suelto, cincuenta céntimos.		
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.		

Número 233

Lunes 18 de octubre de 1954

(Franqueo concertado)

Página 1

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### Jefatura Provincial del Seguro de Enfermedad

Por el presente se convoca a concurso la provisión de una plaza vacante en la especialidad de Tocología, grupo a), para el sector de Valladolid.

Podrán concurrir al mismo todos los especialistas que se encuentren incluidos en las Escalas provinciales del Seguro de Enfermedad para dicha especialidad.

Las instancias, acompañadas de la partida de nacimiento, serán presentadas en la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios, Gamazo, 5, dentro del plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.—El jefe provincial del S. O. E.

3.289

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### Cigales

Este Ayuntamiento tiene acordado la formación de un presupuesto extraordinario, por la cantidad de 262.521,80 pesetas, para los conceptos que a continuación se explican, cuyas cantidades son precedentes de subvenciones recibidas:

Instalación del teléfono, 68.600 pesetas.

Construcción de carretera del camino vecinal del monte a Valoria del Alcor, 193 921,80 pesetas.

Suman, 262.521,80 pesetas.

Lo que se publica a efectos del artículo 240 de la vigente ley de Haciendas Locales, apartado B), para que durante el plazo de quince días, puedan formularse las reclamaciones que estimen convenientes.

Cigales, 4 de octubre de 1954.—El alcalde, Pablo Malfaz.

3.138—1.986

### Mojados

Instruido expediente de habilitación crédito con transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Mojados, 5 de octubre de 1954.—El alcalde, Claudio Monjas.

3.168—1.987

### Comunidad de Villa y Tierra de Portillo

A la hora de las doce del siguiente día hábil en que se cumplan diez también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde o quien legalmente le represente la segunda subasta de corta de 456 pinos del monte «Bosque» de esta Comunidad que cubican 108,332 metros de madera, y 160,452 metros de ramaje, bajo el tipo de tasación de 30.114,24 pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso consignar el 3 por 100 para tomar parte en la subasta.

El plazo se iniciará con la publicación

del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de los pliegos y hora de las trece treinta.

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones se hallan de manifiesto a disposición del público en la Secretaría de esta Comunidad, donde podrán ser examinados durante los días y horas hábiles de oficina.

Portillo, 8 de octubre de 1954.—El primer teniente de alcalde presidente en funciones, Francisco Sanz.

3.233—1.988

### Comunidad de Villa y Tierra de Portillo

Solicitada la devolución de la fianza por el rematante del aprovechamiento de tocones del monte «Llanillos-Parrilla» de esta Comunidad de Portillo, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del reglamento de contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Portillo, 4 de octubre de 1954.—El alcalde-presidente, Francisco Sanz.

3.167—1.989

### Portillo

Solicitada la devolución de fianza por el rematante de leñas, producto de olivación del monte «Tamarizo Viejo» de los propios de Portillo, don Marcelo Pérez de Pablos, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del reglamento de contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Portillo 4 de octubre de 1954.—El alcalde, Francisco Sanz.

3.166—1.990

### Portillo

A las horas que se dirán del siguiente día hábil en que se cumplan diez también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde o quien legalmente le represente las segundas subastas del aprovechamiento de corta de pinos en los montes de estos propios que a continuación se expresan:

A las diez: la de 706 pinos del monte «Arenas» que cubican 172.782 metros de madera, 117,084 metros de leña y 389,035 metros de ramaje, bajo el tipo de tasación de 81.869,84 pesetas.

A las once: la de 3.061 pinos del monte «Corbejón y Quemados» que cubican 870,241 metros de madera, 372,960 metros de leña y 1.443,082 metros de ramaje, bajo el tipo de tasación de 340.443,06 pesetas, y

A las doce: la de 520 pinos del monte «Tamarizo Viejo» que cubican 350,876 metros de madera, 233,918 metros de leña y 514,424 metros de ramaje, bajo el tipo de tasación de 143.427,65 pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso consignar el 3 por 100 para tomar parte en las subastas.

El plazo se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de los pliegos y hora de las trece treinta.

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones se hallan de manifiesto a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento donde podrán ser examinados durante los días y horas hábiles de oficina.

Portillo, 8 de octubre de 1954.—El primer teniente de alcalde en funciones de alcalde, Francisco Sanz.

3.234—1.991

### San Pablo de la Moraleja

El día 28 del actual mes de octubre y horas de las trece, tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento la segunda subasta del aprovechamiento de pastos del monte Pinar Hondo, de estos propios, bajo el tipo de tasación de dos mil pesetas.

Referida subasta será presidida por el señor alcalde presidente o concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de Montes.

San Pablo de la Moraleja, 14 de octubre de 1954.—El alcalde, Francisco Cubero.

3.275—1.992

### Torrecilla de la Torre

Quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Documentos cobratorios de la contribución rústica, urbana y matrícula industrial para 1955, por diez días hábiles.

Documentos cobratorios de los arbitrios municipales sobre rústica, urbana e industrial para 1955, por diez días hábiles.

Ordenanzas fiscales para 1955, por quince días hábiles.

Torrecilla de la Torre, 6 de octubre de 1954.—El alcalde, Hilario Sánchez.

3.194—1.993

### Villagarcía de Campos

Acordadas y aprobadas por este Ayuntamiento, se hallan expuestas al público durante quince días, las ordenanzas de exacciones municipales siguientes:

De la participación municipal en el arbitrio sobre la riqueza provincial.

Del recargo en el arbitrio provincial sobre el producto neto.

Sobre contribuciones especiales.

Villagarcía de Campos, 5 de octubre de 1954.—El alcalde, Apolinar Represa.

3.165—1.994

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

#### VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el concurso voluntario de acreedores que en este Juzgado se sigue, promovido por don Andrés Encinas Hernández (Avícola Castellana); se ha convocado a Junta de acreedores para la graduación de créditos, que tendrá lugar el día nueve de diciembre próximo a las diez de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, habiéndose acordado citar para la misma, a medio del presente, a los acreedores que no residen en esta capital ni tienen apoderado en la misma y a los que en la actualidad se ignoran su domicilio y que son los siguientes:

1. Don Timoteo Martínez Ríos, vecino de Sasamón (Burgos).

2. Don Santiago Hernández Conde, vecino de Corcos del Valle, por sí y con poder de don Pablo González Hermida.

3. Don Santos Valverde Cano, vecino de Madrid.

4. Don Ignacio Paniagua Cisneros, como padre de la menor María Jesús Paniagua, vecino de Torrelobatón.

5. Don Delfín García Rico, vecino de Morales de Toro.

6. Don Constantino Pérez Asensio, como apoderado de don Luis Pérez Asensio, vecino de Piña de Esgueva.

7. Don Antonio Caballero García, vecino de Villabrágima.

8. Don Pedro Mata Noriega, vecino de Madrid.

9. Doña Tomasa Paniagua Cisneros, vecina de Torrelobatón.

10. Doña Concepción Buenaposa Salgado, vecina de Barruelo del Valle.

11. Don Emilio Capellán Portero, vecino de Villaseñor.

12. Don Ángel Martínez Calabote, vecino de Palencia.

13. Don Vicente García Rodríguez, vecino de Torrelobatón.

14. Don Emiliano Maroto Aranda, vecino de Medina del Campo.

15. Don Miguel Gutiérrez Suárez, con poder de don Jesús Ortiz del Río Villasanté y esposa de este, vecinos de Madrid.

16. Don Andrés Izquierdo Izquierdo, vecino de Medina del Campo.

17. Doña Natividad San Román y doña Teresa Hernández San Román, vecinas de Puebla de Sanabria, la primera por sí y además con poder de doña Antonia San Román.

18. Doña Andrea Rodríguez Armesto, asistida de su esposo, vecinos de Medina del Campo.

19. Don Zacarías Bueno Martínez, vecino de Palencia.

20. Don Antonio Plaza Prieto, vecino de Medina del Campo.

21. Don Alberto Camaleño Manrique, vecino de Palencia.

22. Don Antonio Hergueta Pérez, vecino de Palencia.

23. Don Eustaquio González Martín, vecino de Palencia.

24. Don Restituto Paniagua Martínez, vecino de Palencia.

25. Don Emiliano Morán Gallego, vecino de Morales de Toro.

26. Doña Mónica Rodríguez Ortega, vecina de Osorno (Palencia).

27. Don Emilio Paniagua Peña, vecino de Torrelobatón.

28. Don Victorio Rodríguez González, vecino de Medina del Campo, por sí y como representante legal de su hijo don Luis Rodríguez Paniagua.

29. Don José María Alonso Melgar, vecino de Medina del Campo.

30. Doña Piedad Rodríguez Rodríguez, vecina de Palencia.

31. Don Anastasio Laguna Hernández, vecino de Adalia.
32. Doña Modesta Calvo Marcos, vecina de Adalia.
33. Doña Felipa García del Teso, vecina de Adalia.
34. Doña Simona García Martín, vecina de Adalia.
35. Don Desiderio Mestre Ubierna, vecino de Medina del Campo.
36. Don Mariano Herrero Linares, vecino de Venta de Baños.
37. Doña María del Pilar Herrero Linares, vecina de Monzón de Campos.
38. Don Agapito Herrero Tomillo, vecino de Monzón de Campos.
39. Don Orencio Melgar García, vecino de Palencia.
40. Don Eliseo Paniagua Cisneros, como apoderado de doña Beatriz Armesto Prieto, vecino de Barruelo del Valle y además en representación de sus hijos menores Tomasa y Epifanio Paniagua Rodríguez.
41. Don Jesús Cadenato Ramos, vecino de Barruelo del Valle.
42. Don Blas Achúcaro Arana, con poder de doña Sofía y doña María Rodríguez de Soto, vecino de Madrid.
43. Doña Ángela Espeso Rodríguez, asistida de su esposo, vecina de Barruelo del Valle.
44. Doña Petra Díez Gutiérrez, vecina de Castronuño.
45. Doña Fe Martínez Martínez, vecina de Villagarcía de Campos.
46. Don Eleuterio del Castillo del Monte, como esposo de doña Evencia Paniagua, vecino de Villagarcía de Campos.
47. Doña Lauvída Vega Poza, vecina de Valoria la Buena.
48. Don Helodoro Díez Gutiérrez, vecino de Quart (Gerona), con poder de don José Rivas Espart, don José Casado Viñals, doña María Casado Viñals, ésta asistida de su esposo don Javier Aylesa, don Pedro Madcort Viñals, don Luis Puyol Perera, doña María Vila Surra asistida de su esposo don Miguel Vals; don Alejandro Santamaría Montañán, don Pedro Mateo Nierga, don José Barceló Baset y doña Amalia Díez Pascual, todos vecinos de La Crehueta, municipio de Quart.
49. Doña Teodora González Herrado, en representación de su hija menor Teresa Blanco, vecina de Velliza.
50. Don Manuel Peláez Romero, por sí y en representación de su esposa, vecino de Zamora.
51. Doña Timotea Alonso Galván, vecina de Castronuño.
52. Don Alejandro Herrero Linares, vecino de Monzón de Campos.
53. Don Isidro Martín Franco, vecino de Palencia.
54. Don Longinos Rojo García, vecino de Barruelo de Santullán.
55. Don Mariano Calvo Morado, vecino de Rosales de la Peña.
56. Don Amando García González, como apoderado de don Amando García González y otros.
57. Don Luis Fernández Suárez, vecino de Orense.
58. Doña María de la Concepción García, vecina de San Cristóbal de Boedo.
59. Doña Eutiquia Martínez, asistida de su esposo, vecina de Villagarcía de Campos.
60. Doña María del Castillo Paniagua, vecina de Villagarcía de Campos.
61. Don Félix Castillo Castillo, como apoderado de doña Heliodora Alzpurú Martínez y Marcos Mijandos, vecino de Miranda de Ebro.
62. Doña Laurentina Gutiérrez Martínez, vecina de Villagarcía de Campos.
63. Don Félix Castillo Castillo, con poder de don Máximo Santamaría Peña, don Julián Santamaría Peña y esposa doña María Belber Vega y otros.
64. Don Robustiano Ralea Andrés, vecino de Becerril de Campos.
65. Don Honorato Díez Maté, por sí y en representación de su esposa doña Emillana Fernández Santos, vecinos de Valdespina (Palencia).
66. Don Fernando Castaño de la Torre, por sí y en representación de su esposa doña María Balber Vega, vecinos de San Cebrián de Castro.
67. Don Eusebio Izarma Alonso, vecino de Villanueva de Teba.
68. Don Luis Gerbolés Díaz, vecino de Viana de Cega.
69. Doña María Fernández Urizarma, vecina de Villanueva de Teba.
70. Don Manuel Diago Cabezas, vecino de Almendra del Obispo (Zamora).
71. Don Angel Rodríguez Méndez, vecino de Burgos.
72. Don Urbano Campos Andrés, vecino de Valdespina (Palencia).
73. Don Félix Macho Calzada, vecino de Fuentes de Valdepero (Palencia).
74. Don Modesto Ojero García y doña Isidora Pascual de la Cuesta, vecinos de Aldeamayor de San Martín.
75. Don Pedro García Nolasco, vecino de Campaspero.
76. Doña Teodora Beltrán García, vecina de Campaspero.
77. Don Antonio Pérez Ugarte, vecino de Miranda de Ebro (Burgos).
78. Don Pedro Calvo Pérez, vecino de Villanueva de los Caballeros.
79. Don Félix Varón Pérez, vecino de Palencia.
80. Don Teodoro Gutiérrez Alonso, con poder de don Gerardo Uici Jiménez y otros, vecinos de Santander.
81. Doña Salomé Francos Manrique, asistida de su esposo don José Manuel Holhuén de la Fuente, vecina de Villanueva de los Caballeros.
82. Don Tomás Marcos Agúndez, por sí y en representación de su esposa doña Josefa Marcos, vecinos de Castrovega de Valmadrígal (León).
83. Doña Ángela Aguado Calleja, vecina de Fuentes de Valdepero (Palencia).
84. Don Antonio Sánchez Rico, por sí y en representación de su esposa doña María de la Concepción Peña Rico, vecino de Salamanca.
85. Doña Nonita García González, vecina de Fuentes de Valdepero.
86. Doña Patrocino Delgado Pérez, vecina de Burgos.
87. Don José Pérez Arranz, vecino de Cabezón de Pisuerga.
88. Don Jesús Sacristán Rodríguez, con poder de don Domingo Rodríguez Hernández, vecino de Torredonjimeno (Jaén).
89. Doña María del Consuelo Herrero, vecina de Velayos (Ávila).
90. Don Santiago López González, por sí y en representación de su esposa doña Teresa Sánchez Hernández, vecino de Salamanca.
91. Don Miguel Hernández Regalado, vecino de Santa Clara de Avedillo (Zamora).
92. Doña Beatriz de Fuentes Berceuelo, vecina de Villavieja del Cerro.
93. Don Gerardo Sánchez Ballester, vecino de Fonseca (Salamanca).
94. Don Eutiquio Cabezas García, vecino de Tudela de Duero.
95. Don Gabriel Enjuto Ruíz, vecino de Laguna de Duero.
96. Don Carlos Gutiérrez Ceballos, vecino de Salamanca.
97. Don Alonso Romero Losada.
98. Don Vidal Ayuso Ibáñez.
99. Don José Vicente Polo.
100. Don Isidro Paúl.

ACREEDORES QUE TUVIERON SU DOMICILIO EN VALLADOLID Y EN LA ACTUALIDAD SE IGNORA EL MISMO

101. Doña Regina Bolaños.
102. Don Antonio Hernández.
103. Don Valentín Fernández López.
104. Doña Sagrario Vaquerizo Suárez.
105. Doña Jenara Bazaco Vaquero.
106. Doña María del Tránsito González.
107. Don José Iglesias González.
108. Don Crisanto López Alonso.
109. Doña Abilia Yáñez Gil.
110. Don Claudio Rojo Lázaro.
111. Doña Florencia Adanero de Martín.
112. Don Juan Morín Hernández y esposa.

113. Doña María Blanca Jinés y esposo.

114. Doña Isabel Mayo Mayo y don Gregorio Alvarez Ulloa.

Y con el fin de que sirva de citación en forma para la Junta de referencia a los acreedores expresados, así como a cuantos se hayan personado en el concurso y no residan en esta capital, expido el presente.

Dado en Valladolid, a seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Saturnino Gutiérrez de Juana.—El secretario, Valeriano Martín.

3.228—1.995

### Juzgados municipales

#### VALLADOLID.—NÚMERO 1

##### CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha, en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 242 de 1954, sobre lesiones, ha acordado que se cite por medio de la presente a Adela Borja Jiménez, hoy en ignorado paradero, para que el día 19 del actual y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no comparece, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El secretario, Miguel Torres.

3.264

#### VALLADOLID.—NÚMERO 1

##### CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha, en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 364 de 1954, sobre hurto, ha acordado que se cite por medio de la presente a Angel Rodríguez Gómez, hoy en ignorado paradero, para que el día 19 del actual y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del

juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El secretario, Miguel Torres.

3.265

#### VALLADOLID.—NÚMERO 1

##### CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 344 de 1954, sobre lesiones, ha acordado que se cite por medio de la presente a Antonio Calatayud Gutiérrez, hoy en ignorado paradero, para que el día 19 del actual y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El secretario, Miguel Torres.

3.266

#### VALLADOLID.—NÚMERO 1

##### CÉDULA DE CITACIÓN

El señor juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 171 de 1954, sobre daños, ha acordado que se cite por medio de la presente a Antonia Rodríguez, hoy en ignorado paradero, para que el día 19 del actual y hora de las once de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no comparece, la parará el perjuicio a

que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El secretario, Miguel Torres,

3.267

## ANUNCIOS OFICIALES

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Valladolid

En cumplimiento de lo preceptuado en la Orden del Ministerio de Trabajo de 10 de febrero de 1950, quedan expuestos al público, para reclamaciones, en las oficinas de esta Corporación, los Presupuestos para el ejercicio económico correspondiente al año de 1955. El plazo es de diez días naturales.

Valladolid, 16 de octubre de 1954.—El secretario, M. Escudero de Solís.

3.299—1.996

### Comunidad de Regantes del Canal de San José (Toro)

#### ANUNCIO

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a junta general ordinaria que tendrá lugar el primer domingo del mes de noviembre próximo, día 7, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Hermandad Sindical de Labradores de Toro, domicilio de la Comunidad, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura de la memoria semestral.
- 3.º Examen de cuentas y aprobación de la de gastos del presupuesto extraordinario del año actual.
- 4.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1955.
- 5.º Aclaraciones, enmiendas e introducción y aprobación de artículos de las ordenanzas.
- 6.º Y todos los asuntos que se presenten por los partícipes con cinco días de antelación a esta Junta general ante este Sindicato.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Toro, 30 de septiembre de 1954.—El presidente, Alejandro Sevillano García.

3.163—1.997